

TRÁNSITOS DESDE LA UE A TRAVÉS DE GRAN BRETAÑA HACIA DESTINOS UE (IRLANDA, IRLANDA DEL NORTE)

Traducción no oficial de la información disponible en la web de DEFRA, actualizada por UK a 31 de enero de 2024

<https://www.gov.uk/guidance/transiting-animals-and-animal-products-through-great-britain#eu-through-great-britain-to-eu-transits>

Revise la web de DEFRA para consultar las últimas actualizaciones

Esta guía cubre los requisitos sanitarios y fitosanitarios (MSF) para mercancías de la UE que salen de:

- la UE a través de Gran Bretaña hasta la UE
- la UE a través de Gran Bretaña hasta Irlanda del Norte
- Irlanda del Norte a través de Gran Bretaña hacia la UE

TRANSITO A TRAVES DE GRAN BRETAÑA DE ENVIOS DESDE LA UE A OTROS DESTINOS UE

Los tránsitos que se realizan en Gran Bretaña procedentes de la UE se clasifican en [categorías de riesgo alto, medio y bajo](#) en el marco del Modelo Operativo Objetivo Fronterizo (BTOM).

[Lea más sobre animales vivos en tránsito, productos reproductivos, POAO, ABP y HRFNAO bajo el Modelo Operativo de Objetivo Fronterizo.](#)

Las presentes orientaciones abarcan los requisitos sanitarios y fitosanitarios aplicables a las mercancías de la UE que se desplazan desde la UE a través de Gran Bretaña a otro destino en la UE.

[Los bienes calificados de Irlanda del Norte](#) no tienen que seguir este proceso.

Los animales vivos, los productos reproductivos, los subproductos animales no destinados al consumo humano (SANDACH) y los productos de origen animal para consumo humano (POA) que transiten por Gran Bretaña deberán notificarse [en el sistema IPAFFS \(Importación de productos, animales, alimentos y piensos\)](#). Debe hacerse al menos un día laborable antes de que se espere que llegue al punto de entrada.

Los tránsitos de productos de riesgo medio y alto **deben viajar con un certificado sanitario**.

Si está transitando productos pesqueros de riesgo medio que no necesitan certificaciones zoonosanitarias, solo necesita un documento comercial.

Si está transitando SANDACH de riesgo medio, pero actualmente no hay un modelo de certificado sanitario para sus mercancías, solo necesitará un documento comercial.

Debe confirmar a las autoridades británicas que el envío ha salido de Gran Bretaña:

- Para animales vivos, productos reproductivos y SANDACH, envíe un correo electrónico a la Agencia de Sanidad Animal y Vegetal (APHA) a: ImportsRiskManagement@apha.gov.uk.
- Para POA, al correo electrónico de GBtransit-notification@defra.gov.uk. En la línea de asunto introduzca: 'Confirmation that a consignment has left Great Britain territory'.

El correo electrónico debe incluir:

- número de referencia de la notificación IPAFFS
- información detallada del medio de transporte
- la fecha en que el envío salió de Gran Bretaña
- una copia de los documentos comerciales (factura de embarque o conocimiento de las vías aéreas)

Para saber cómo se utilizará la información que envía al buzón, puede solicitar una copia del aviso de privacidad.

Actualmente, animales vivos, productos reproductivos, SANDACH y POA pueden entrar y salir de Gran Bretaña a través de cualquier puerto sin controles físicos o de identidad.

También deberá seguir una guía específica a continuación si está en tránsito:

- animales vivos
- productos reproductivos
- POA
- SANDACH

Animales vivos

Los animales vivos que transitan por Gran Bretaña deben tener un Certificado Sanitario Animal para movimiento intracomunitario (ITAHC) creado en [TRACES \(Sistema de Control y Exportación del Comercio\)](#).

Debe adjuntar una copia del ITAHC a la notificación IPAFFS. La notificación IPAFFS no sustituye a la notificación en TRACES del movimiento intracomunitario (dentro de la UE), que también debe hacerse.

Debe cumplir con [los requisitos de bienestar animal para los](#) animales que transitan por Gran Bretaña.

Todos los animales vivos necesitarán:

- autorización de transporte expedida por APHA
- certificados de homologación de vehículos de los organismos pertinentes de Gran Bretaña o Irlanda del Norte

También necesitará un certificado de competencia para el movimiento de bovinos, ovinos, cerdos, cabras, caballos o aves de corral que viajen más de 40 millas o 65 kilómetros por carretera.

Necesitará un cuaderno de a bordo de la UE y del Reino Unido si mueve ganado, oveja, cerdo, cabra o caballos no registrados para el comercio:

- de Gran Bretaña a la UE
- de la UE a Gran Bretaña
- si su viaje es de más de 8 horas

No se pueden utilizar documentos emitidos por la UE (que incluye la República de Irlanda) en Gran Bretaña.

Para solicitar una autorización de transportista de APHA, el transportista debe estar representado en Gran Bretaña. Para más información, póngase en contacto con:

- APHA en Gran Bretaña: CITCarlisle@apha.gov.uk
- [Departamento de Agricultura, Medio Ambiente y Asuntos Rurales \(DAERA\) de Irlanda del Norte](#)

El tiempo máximo permitido de viaje varía según la especie y la etapa de vida. Es posible que una partida de animales deba descansar durante 24 horas. Hay puestos de control autorizados donde se pueden descargar animales.

Subproductos animales no destinados al consumo humano

Los tránsitos de SANDACH deberán realizarlos transportistas que estén registrados en Gran Bretaña, en la [lista de plantas operativas de SPA autorizadas y registradas](#).

Es necesario un documento comercial para SANDACH creado en [TRACES](#), que deberá adjuntar a su notificación IPAFFS.

Los tránsitos de SANDACH de la UE a Irlanda del Norte a través de Gran Bretaña deberán notificarse en el IPAFFS. Debe hacerlo al menos un día laborable antes de que se espere que llegue al punto de entrada.

La notificación IPAFFS no sustituye a la notificación en TRACES del movimiento dentro de la UE, que también debe hacerse.

Tránsitos de la UE a través de Gran Bretaña a países no pertenecientes a la UE

Los tránsitos procedentes de la UE se clasifican en [categorías de riesgo alto, medio y bajo](#) en el marco del Modelo de operación en frontera(BTOM).

[Lea más sobre animales vivos en tránsito, productos reproductivos, POA, SANDACH y HRFNAO bajo el Modelo de operación en frontera.](#)

Los requisitos sanitarios/fitosanitarios que debe cumplir para los productos de la UE que se trasladan de la UE a Gran Bretaña y luego a países no pertenecientes a la UE dependerán de los productos básicos que envíe.

[Los bienes calificados de Irlanda del Norte](#) no tienen que seguir este proceso.

Los animales vivos, los productos reproductivos, los SANDACH y los POA que transitan por Gran Bretaña deben ser notificados en [IPAFFS](#). Debe hacerse al menos un día laborable antes de que se espere que llegue al punto de entrada.

Los tránsitos de productos de riesgo medio y alto deben viajar con un certificado sanitario.

Si está transitando productos pesqueros de riesgo medio que no necesitan certificaciones zoosanitarias, solo necesita un documento comercial.

Si está transitando SANDACH de riesgo medio, pero actualmente no hay modelo de certificado sanitario para sus mercancías, necesitará un documento comercial.

Debe confirmar a las autoridades británicas que el envío ha salido de Gran Bretaña:

- Para animales vivos, productos reproductivos y SANDACH, envíe un correo electrónico a la Agencia de Sanidad Animal y Vegetal (APHA) a: ImportsRiskManagement@apha.gov.uk.
- Para POA, al correo electrónico de GBtransit-notification@defra.gov.uk. En la línea de asunto introduzca: 'Confirmation that a consignment has left Great Britain territory'.

El correo electrónico debe incluir:

- número de referencia de la notificación IPAFFS
- información detallada del medio de transporte
- la fecha en que el envío salió de Gran Bretaña
- una copia de los documentos comerciales (factura de embarque o conocimiento de las vías aéreas)

Para saber cómo se utilizará la información que envía al buzón, puede solicitar una copia del aviso de privacidad.

Actualmente, animales vivos, productos reproductivos, SANDACH y POA pueden entrar y salir de Gran Bretaña a través de cualquier puerto sin controles físicos o de identificación.

Debe comprobar que tiene la documentación adecuada para exportar su mercancía desde el Estado miembro de origen de la UE al país de destino.

También deberá seguir las indicaciones específicas siguientes para el tránsito de:

- animales vivos
- productos reproductivos
- POA
- SANDACH

Animales vivos

Los animales vivos que transitan por Gran Bretaña también deben tener un certificado sanitario según los modelos de GB. Debe adjuntar una copia a la notificación IPAFFS.

Debe cumplir con los [requisitos de bienestar animal para los](#) animales que transitan por Gran Bretaña.

Todos los animales vivos necesitarán:

- autorización de transporte expedida por APHA
- certificados de competencia
- certificados de homologación de vehículos de los organismos pertinentes de Gran Bretaña o Irlanda del Norte

Necesitas un cuaderno de a bordo de la UE y del Reino Unido si mueves ganado vacuno, ovino, cerdo, cabra o caballos no registrados para el comercio:

- de Gran Bretaña a la UE
- de la UE a Gran Bretaña
- si su viaje es de más de 8 horas

No puede utilizar documentos emitidos por la UE (incluidos los expedidos en la República de Irlanda) en Gran Bretaña.

Para solicitar una autorización de transportista de APHA, el transportista debe estar representado en Gran Bretaña. Para más información, póngase en contacto con:

- APHA en Gran Bretaña: CITCarlisle@apha.gov.uk
- [DAERA en Irlanda del Norte](#)

El tiempo máximo permitido de viaje varía según la especie y la etapa de vida. Es posible que una partida de animales deba descansar durante 24 horas. Hay puestos de control autorizados donde se pueden descargar animales.

Subproductos animales no destinados al consumo humano

Los tránsitos de SANDACH deberán utilizar transportistas que estén registrados en la [lista de plantas operativas de SPA autorizadas y registradas](#).

Los tránsitos de SANDACH también necesitan un documento comercial.

Suministro a buques de mercancías procedentes de países de la UE

Los tránsitos procedentes de la UE se clasifican en [categorías de riesgo alto, medio y bajo](#) en el marco del Modelo Operativo Objetivo Fronterizo (BTOM).

Necesita certificados sanitarios de tránsito para suministros de buques que se clasifican como productos de medio o alto riesgo.

Los suministros de los buques también deben [notificarse](#) en IPAFFS al menos un día laborable antes de que llegue su envío. Tendrá que hacer una notificación a las autoridades de Gran Bretaña cuando los envíos hayan salido de Gran Bretaña. Para ello, envíe un correo electrónico a: GBtransit-notification@defra.gov.uk

Inserte en la línea de asunto: "Confirmation that a consignment has left Great Britain territory"

El correo electrónico debe incluir:

- número de referencia de la notificación IPAFFS
- información detallada del medio de transporte
- la fecha en que el envío salió de Gran Bretaña
- una copia de los documentos comerciales (factura de embarque o conocimiento de las vías aéreas)

Tránsito de productos animales desde la UE a través de Gran Bretaña a partir del 30 de abril de 2024

A partir del 30 de abril de 2024, se introducirán nuevos controles documentales, de identidad y físicos en la frontera de tránsito de productos reproductivos de alto y medio riesgo, POA, SANDACH y HRFNAO de la UE, excepto desde la isla de Irlanda.

Todas las mercancías deben entrar y salir en un punto de entrada en el [PCF \(Puesto de Control en Frontera\) correspondiente](#).

Tendrá que indicar a las autoridades de Gran Bretaña cuando los envíos han salido de Gran Bretaña.

Para ello, envíe un correo electrónico a la dirección de correo electrónico de su [PCF de salida](#).

Inserte en la línea de asunto: "Confirmation that a consignment has left Great Britain territory"

El correo electrónico debe incluir:

- número de referencia de la notificación IPAFFS
- información detallada del medio de transporte
- la fecha en que el envío salió de Gran Bretaña
- una copia de los documentos comerciales (factura de embarque o conocimiento de las vías aéreas)

Los productos animales de alto riesgo tendrán controles de identidad a la entrada y salida.

Algunos bienes de riesgo medio tendrán controles de identidad a la entrada o salida.

Las mercancías de bajo riesgo no necesitarán certificados sanitarios. Pueden tener controles de identidad a la entrada o salida, pero estos no serán rutinarios.

Las mercancías procedentes de la isla de Irlanda no tendrán ningún control de identidad o físico cuando entren en Gran Bretaña para transitar a la UE, incluso si no están [calificadas como mercancías de Irlanda del Norte](#). Pueden ser sometidas a controles cuando salgan de Gran Bretaña.

Las mercancías que transiten por Gran Bretaña desde la UE no tendrán ningún control de identidad o físico cuando salgan de Gran Bretaña para transitar a la isla de Irlanda. Pueden ser sometidas a controles cuando entren en Gran Bretaña.

Tránsito de animales vivos desde la UE a través de Gran Bretaña a partir del 30 de abril de 2024

Deberá seguir el proceso actual para:

- notificar a las autoridades de Gran Bretaña
- comprobar qué documentos necesita
- informar a las autoridades de Gran Bretaña una vez que la mercancía haya salido de Gran Bretaña

Tránsito de animales vivos desde la UE a través de Gran Bretaña desde finales de 2024

A partir de finales de 2024, se introducirán nuevos controles documentales, de identidad y físicos en la frontera sobre el tránsito de animales vivos procedentes de la UE.

Todos los animales vivos deberán entrar y salir en un punto de entrada en el [PCF correspondiente](#). Todos los controles se llevarán a cabo en el PCF.

Debe confirmar que el envío ha salido de Gran Bretaña enviando un correo electrónico a la APHA a ImportsRiskManagement@apha.gov.uk. Indique en la línea de asunto: 'Confirmation that a consignment has left Great Britain territory'.

El correo electrónico debe incluir:

- número de referencia de la notificación IPAFFS
- información detallada del medio de transporte
- la fecha en que el envío salió de Gran Bretaña
- una copia de los documentos comerciales (factura de embarque o conocimiento de las vías aéreas)

Si necesita ayuda con las notificaciones de importación

Llame a la línea de ayuda de APHA al 03300 416 999, o envíe un correo electrónico APHAServiceDesk@apha.gov.uk. <mailto:APHAServiceDesk@apha.gov.uk>

Si necesita ayuda con sus procesos aduaneros

[Póngase en contacto con HMRC](#) para obtener ayuda.